

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Noviembre ocho (8) de dos mil veintiuno.

REF: VERBAL No. 110014003018-2017-01851-01  
DEMANDANTE: BERNEY QUINTERO CAMACHO  
DEMANDADO: SONIA CAROLINA CÁCERES PAREDES

Al tenor de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 327 del C.G.P., se fija como fecha de audiencia de sustentación y fallo a las horas de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día siete (7) del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO